

Comisión Nacional de Bancos y Seguros



Informe de Actividades I Semestre 2009

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

INDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
Primera Parte	7
Desempeño de los Principales Sistemas Supervisados	7
I. SISTEMA BANCARIO COMERCIAL (SBC)	8
II. SISTEMA ASEGURADOR	10
III. SISTEMA BURSATIL	11
Segunda Parte	12
Actividades Técnicas y Administrativas de Relevancia	12
1. LABORES DE SUPERVISIÓN	13
1.1 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, FINANCIERAS Y ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRÉSTAMO	13
1.1.1 División de Inspección	13
1.1.2 División de Seguimiento	15
1.1.3 División Central de Riesgos	16
1.1.4 Otras Actividades Desarrolladas	17
1.2 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y PENSIONES	17
1.2.1 División de Inspección	18
1.2.2 División de Seguimiento	18
1.2.3 Otras Actividades Desarrolladas	19
1.2.4 Otras Actividades	19
1.3 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y OTRAS INSTITUCIONES	20
1.3.1 División de Inspección	20
1.3.2 Exámenes Especiales	21
1.3.3 División de Seguimiento	21
1.3.4 Otras Actividades Desarrolladas	21
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS GERENCIAS	22
2.1 GERENCIA DE ESTUDIOS	22
2.1.1 División de Estudios, Análisis Financiero y Normas	22
2.1.2 División de Estadísticas y Publicaciones	24
2.1.3 División de Actuaría	26
2.2 GERENCIA ADMINISTRATIVA	27
2.2.1 División de Recursos Humanos	27
2.2.2 División de Contabilidad y Presupuesto	27
2.2.3 División de Servicios Generales	27

2.3 GERENCIA DE INFORMÁTICA	28
3. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)	28
4. COOPERACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	29
5. OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA.....	29
6. DIRECCION DE ASESORIA LEGAL	30
7. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS	31

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), realiza diversas actividades encaminadas a la supervisión, vigilancia y control de las entidades supervisadas, de conformidad con el objetivo general establecido en el Decreto de su creación, de fecha del 24 de octubre de 1995.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de la CNBS, y congruente con sus objetivos y deberes, se presenta el Informe de actividades realizadas por esta institución durante el Primer Semestre de 2009.

En dicho informe sobresalen las principales labores desarrolladas cuyo enfoque se basa en la supervisión de entidades jurisdiccionadas, emisión de la normativa prudencial, formulación de estudios técnicos y análisis financieros, y otros de diversa naturaleza. Asimismo, se incluye el informe sobre el cumplimiento de las demás funciones que por Ley corresponden a este Ente Supervisor.

Esperamos que la información proporcionada acerca de las actividades realizadas, permita a los usuarios de la misma, contar con un marco general sobre las diversas actividades que realiza este ente regulador sobre el Sistema Supervisado.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República de Honduras al Presidente de la República, está la de ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (**CNBS**).

Dicha atribución, es ejercida mediante la realización de exámenes efectuados por las diferentes Superintendencias –en su carácter de órganos técnicos especializados- a las instituciones supervisadas con el fin de evaluar su situación financiera, los sistemas de control interno, el cumplimiento del régimen legal aplicable y demás normativa prudencial; así como, vigilar que dichas instituciones cuenten con mecanismos para la prevención del uso indebido de los servicios financieros.

La primera parte del presente informe, revela en forma general el desempeño de los principales sistemas supervisados; es decir, el Sistema Bancario Comercial (SBC), el Sistema Asegurador y el Sistema Bursátil. Para evaluar dicho desempeño, se ha tomado como marco de referencia los estados financieros consolidados de dichos sistemas al cierre del primer semestre de 2009, los que revelan que el SBC presenta una posición favorable en relación a la solidez y estabilidad financiera en términos de liquidez, capitalización, solvencia, rentabilidad y cobertura de reservas para créditos. Por su parte, el Sistema Asegurador, además de registrar una posición favorable en las variables antes enunciadas, también presenta una elevada cobertura de reservas técnicas y matemáticas y para siniestros.

En el primer semestre del 2009, la CNBS ejecutó una serie de actividades técnicas y administrativas de relevancia, las cuales se describen en la segunda parte del presente Informe y aparecen distribuidas en siete (7) secciones: Labores de supervisión; Actividades desarrolladas por las Gerencias; Unidad de Información Financiera (UIF); Cooperación de Organismos Internacionales; Oficina de Información Pública, Dirección de Asesoría Legal y Oficina de Relaciones Públicas.

En la sección primera, se revela la labor examinadora que las Superintendencias han llevado a cabo en el sitio (“in situ”), así como de aquellas tareas complementarias que permiten el monitoreo a distancia (“extra-situ”) de las acciones adoptadas por los administradores de las entidades supervisadas, en relación con los hallazgos que requieren la atención de estos y que han sido determinados en los exámenes practicados en las visitas de campo, lo cual a su vez permitió mantener una visión cercana del ente supervisor sobre la conclusión de dichas acciones; en particular, las que han sido tomadas por aquellas entidades que requieren una atención especial como consecuencia de las debilidades encontradas en la aplicación de las normativas prudenciales, que se han implementado.

La segunda, tercera y demás secciones del documento, comprenden el informe de las actividades desarrolladas por las Gerencias y otras dependencias, en su calidad de áreas especializadas para atender en forma complementaria otras actividades de supervisión diferentes a las llevadas a cabo por las superintendencias, y, que fortalecen el cometido básico de la CNBS, mediando para ello una gestión administrativa eficaz y eficiente de los distintos recursos utilizados.

La CNBS, en adición y como complemento del propósito de control consignado en las leyes y normativa prudencial que regula al sector financiero, maneja diversos registros como son: a) Registro Público del Mercado de Valores; b) Registro de Auditores Externos; c) Registro de Evaluadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas; y d) Registro y Calificación de Intermediarios en la Actividad de Seguros. Asimismo, atiende las denuncias interpuestas por el público cuando se consideran afectados en sus intereses por las condiciones de los servicios que reciben de las instituciones financieras o de seguros; así como de los institutos de pensiones públicos y privados y de otras instituciones supervisadas.

Cabe señalar, que el esfuerzo y dedicación en forma colectiva de los Comisionados y demás funcionarios y empleados ha consolidado la operatividad de la CNBS en el contexto nacional, al maximizar la confianza tanto en el sistema financiero supervisado, como en los usuarios de servicios financieros.

Finalmente, se ha continuado realizando esfuerzos para mejorar la transparencia en las operaciones en todas las instituciones supervisadas para que el público en general, tenga conocimiento de la situación financiera de cada una de las instituciones supervisadas, al poner y mantener actualizado su portal de Internet las estadísticas del sistema financiero y asegurador; así como, las principales leyes, reglamentos y normativa prudencial, que regula a dichos sistemas.

Primera Parte

Desempeño de los Principales Sistemas Supervisados

I. SISTEMA BANCARIO COMERCIAL (SBC)

El comportamiento del SBC, a pesar de las tendencias de los mercados financieros internacionales y el impacto que ha producido la crisis financiera mundial, presentó en el primer semestre de 2009 de conformidad con sus principales magnitudes, una posición favorable en cuanto a la solidez y estabilidad financiera, dado que sus niveles de cobertura de reservas de crédito, rentabilidad, liquidez, solvencia y capitalización, son adecuados en relación al manejo de las operaciones financieras efectuadas y a la sana administración de sus principales riesgos, tal como se describe en el análisis siguiente:

Al finalizar el primer semestre de 2009, el volumen de activos totales del (SBC) se situó en L217,042.1 millones, monto que representa una expansión de L9,964.6 millones al compararlo con igual semestre de 2008 y que en términos porcentuales, se traduce en un 4.8%. El 72.4% de estos activos, se mantiene en moneda nacional y 27.6% en moneda extranjera.

Los activos del SBC, están principalmente representados por las operaciones crediticias, alcanzando a junio 2009 la suma de L131,679.0 millones que representan un 60.7% del total de Activos. Es importante destacar que el crecimiento de la cartera crediticia, se debe exclusivamente a las operaciones en moneda local que subieron L4,839.5 millones; mientras, la cartera en moneda extranjera bajó L1,547.7 millones.

Las inversiones ocupan un segundo lugar en la participación del total de activos del SBC, al cierre del primer semestre de 2009 registraron L28,001.9 millones, L1,016.2 millones (3.8%) más con respecto al primer semestre de 2008; los aumentos más importantes registrados fueron los valores garantizados por el Gobierno Central por L1,563.0 millones (55.6%); así como por las letras del BCH y valores diversos (ambos en moneda extranjera) que se elevaron en conjunto L4,135.0 millones, éstas últimas como producto de la medida adoptada por el BCH en marzo del presente año, referente a que las instituciones del sistema financiero deberán mantener sobre sus obligaciones depositarias en moneda extranjera, un encaje del 6%, representado en dólares de los Estados Unidos de América.

Cabe destacar, que en el transcurso del primer semestre de 2009 se ha logrado el objetivo de la disposición emitida por el BCH, en el sentido de salvaguardar los recursos financieros invertidos en bancos del exterior, mediante la creación del instrumento denominado "Letras del BCH en Moneda Extranjera", que ofrecen tanto seguridad como tasas de interés más atractivas. La contribución de los recursos invertidos en dicho instrumento subió de 30.6% que tenía al concluir el primer semestre de 2008 a 37.7% en el primer semestre de éste año; mientras que la participación de la cartera de inversiones en moneda local, bajó en el mismo período de 69.4% a 62.3%,

Los recursos captados del público ascendieron a L130,404.5 millones, que comparados con los L127,387.2 millones registrados al primer semestre de 2008, representaron un aumento de L3,017.2 millones (2.4%). Por rubro de captación, los depósitos a término crecieron en L5,412.7 millones (13.4%); no obstante, los depósitos en cuentas de cheques y ahorro experimentaron una caída en términos absolutos de L1,453.1 y L942.4 millones, respectivamente.

El volumen de utilidades de los bancos comerciales en el primer semestre de 2009 es de L1,130.9 millones, que comparado con las utilidades del primer semestre de 2008 de

L1,693.8 millones, representa un decrecimiento de L562.9 millones. Este decrecimiento, es el resultado de un aumento registrado tanto en los gastos financieros (33.1%) como en los operativos (26.9%); en el caso de los primeros, en virtud de mayores erogaciones por pago de intereses en los depósitos a plazo por L801.7 millones (57.1%) y en los segundos, como resultado del aumento en la constitución de reservas para créditos e intereses de dudoso recaudo por L595.6 millones.

Por su parte los principales Indicadores Financieros, indican que la calidad de la cartera del SBC se ha deteriorado al incrementarse el índice de morosidad de 3.7% registrado al final del primer semestre de 2008 a 6.0% al concluir el primer semestre de 2009. El incremento experimentado en términos absolutos asciende a L3,195.6 millones (67.1%); mientras que la cartera crediticia sólo creció en L3,291.8 millones (2.6%). La mora se concentra en las carteras destinadas al financiamiento de las actividades de consumo (24.7%), propiedad raíz (23.2%), industria (15.9%) y comercio (12.3%); denotándose además que el 19.4% de la cartera total corresponden a grandes deudores. Por otra parte, las provisiones para créditos e intereses de dudosa recuperación registran un incremento neto de L1,905.9 millones, situándose al cierre del primer semestre de 2009 en L5,653.1 millones, valor que representa el 71.0% de la cartera en mora total (78.7% en junio 2008).

El Índice de Liquidez del SBC determinado por la relación "Activos Líquidos/Depósitos Ordinarios del Público" es del 36.3%, 0.7 puntos porcentuales superior que el reportado a junio 2008 de 35.6%. Este leve ascenso, se debió al mayor dinamismo en el crecimiento de los activos líquidos (4.5%) el que comparado con el aumento de los depósitos del público (2.4%), resulta proporcionalmente menor.

Al concluir el primer semestre de 2009, los bancos comerciales registran un patrimonio de L20,337.3 millones; valor que representa el 11.2% de los activos. Con relación al primer semestre de 2008, el patrimonio aumentó en L2,037.2 millones (11.1%), lo que proviene principalmente de la capitalización de utilidades y en menor medida por la contratación de deuda subordinada; así como aportes en efectivo de algunas instituciones.

El SBC en su conjunto es percibido como patrimonialmente sólido, ya que la solvencia reflejada en el Índice de Adecuación de Capital (IAC) al concluir el primer semestre de 2009 se situó en 14.2%, con una leve tendencia al alza de 1.1 puntos más que el mostrado al cierre de igual semestre de 2008 (13.1%) y 4.2 puntos porcentuales superior al exigido por el Ente Supervisor de 10%, en apego a normas internacionales. Este mejoramiento se explica principalmente por la política de algunos bancos de realizar aumentos adicionales de capital, y de distribuir una menor fracción de utilidades que en períodos anteriores.

Por su parte, el monto de capital y reservas de capital comprometidos con activos no productivos, observaron una desmejora al representar a junio de 2008 el 46.3% y a junio 2009 el 50.3%, aumentando cuatro (4) puntos porcentuales. Lo anterior, en virtud del crecimiento más dinámico experimentado por los activos improductivos (20.8%) que el registrado por el capital y reservas de capital (11.1%), derivado principalmente del alza de la cartera en mora que como antes se señaló ascendió a L3,195.6 millones (67.1%).

II. SISTEMA ASEGURADOR

Evaluada su actividad y desempeño financiero al primer semestre de 2009, este Sistema de conformidad con sus estados financieros consolidados, presenta una posición favorable en cuanto a la liquidez e inversiones, producción de primas, cobertura de reservas, capitalización o patrimonio, siniestralidad y rentabilidad, en relación al manejo de sus principales riesgos.

El análisis de los rubros antes descritos, denota la siguiente:

Liquidez e Inversiones.

Las disponibilidades y la cartera de inversiones al primer semestre de 2009 por valor de L4,971.7 millones, integran los activos líquidos del sector asegurador y representan el 56.9% del total de activos. Por otra parte el sistema registra recursos invertidos en préstamos del 7.7% respecto al total de activos. Lo anterior, con el objeto de rentabilizar el ingreso financiero sobre las inversiones del sector.

Producción.

Las primas netas del semestre antes citado ascienden a L2,585.4 millones, lo que evidencia un incremento en valores absolutos de L34.5 millones y variación porcentual de 1.3% en relación al mismo período de 2008 que fue de L2,551.0 millones. No obstante, la tendencia de crecimiento observada y que las políticas de colocación de negocios se mantienen, el mercado ha obligado a las instituciones de seguros a ser más flexibles en cuanto al cobro de las primas; sin embargo, a efecto de contrarrestar pérdidas por este concepto y presentar estados financieros transparentes, las instituciones continúan ajustando constantemente sus reservas. Cabe destacar, que las primas por cobrar representan una proporción importante del total de activos que al primer semestre de 2009 equivale al 14.2%.

Cobertura de Reservas.

Las Reservas Técnicas y Matemáticas, así como, las Reservas para Siniestros denotan en el primer semestre de 2009, el valor con mayor representatividad dentro del rubro del pasivo, que en cifras absolutas ascienden a L4,090.4 millones, reflejando un crecimiento de L804.2 millones, respecto a L3,286.2 millones registrados al primer semestre de 2008. Dicho crecimiento resultó inusual debido al fenómeno natural (terremoto) que se produjo en mayo del corriente año, por lo que el Sistema mantiene en la cuenta de Reservas para Siniestros Pendientes de Pago L1,387.7 millones, superior en L651.4 millones con respecto al primer semestre de 2008.

En consecuencia con lo descrito en el párrafo anterior, las deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas registran al primer semestre de 2009 L1,261.7 millones, presentando un incremento de L683.5 millones respecto a similar período de 2008.

Capitalización o Patrimonio.

Al concluir el primer semestre de 2009, el Sistema registra un patrimonio de L3,323.5 millones; valor que representa el 38% de los activos. Con relación al primer semestre de 2008, el patrimonio aumentó en L420.8 millones (14.5%), debido a la capitalización de utilidades retenidas y a los resultados netos del ejercicio que al concluir el primer semestre de 2009 se situaron en L379.1 millones; al cierre de igual periodo de 2008, estos últimos alcanzaron los L287.4 millones.

Sobre este aspecto, el sector asegurador presenta una adecuada posición en el Patrimonio Técnico de Solvencia, que aunado a la capitalización de utilidades y a las adecuaciones exigidas por este Ente Regulador, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, lo ubican en una posición favorable.

Siniestralidad.

Los siniestros y gastos de liquidación al primer semestre de 2009, ascendieron a L1,738.4 millones, presentando una variación incremental de L452.2 millones que representa el 35.2% respecto al primer semestre de 2008, que fue de L1,286.2 millones. Los Siniestros es uno de los rubros que representa mayores conceptos de gastos en el Sistema Asegurador, se vio influenciado por el terremoto ocurrido en mayo de 2009.

Rentabilidad.

El volumen de utilidades en el primer semestre de 2009 es de L379.1 millones, que comparado con las utilidades del primer semestre de 2008 de L287.4 millones, representa un crecimiento en valores absolutos de L91.7 millones y en términos porcentuales de 31.9%. Cabe indicar que a pesar del aumento en la siniestralidad antes comentada, que produjo que la rentabilidad operativa se viese afectada, los resultados son considerados positivos.

El crecimiento de la rentabilidad es el resultado de un aumento registrado en la producción de primas; una mayor retención de riesgos por parte de algunas instituciones que generan reducción en los costos de reaseguro y adicionalmente incrementos en los rendimientos financieros, estos últimos, originados por el incremento de los recursos invertidos.

III. SISTEMA BURSÁTIL

El sistema bursátil continúa mostrando un comportamiento incipiente. Las operaciones bursátiles al primer semestre del 2009 ascienden a L5,100.3 millones, lo que evidencia una disminución en valores absolutos de L11,768.9 millones y en términos porcentuales del 70% en relación al mismo período de 2008 que fue de L16,869.2 millones. Dicha disminución es el producto de la baja en las tasas de interés de los títulos valores de deuda pública.

La tipología de los instrumentos transados no ha variado en forma significativa entre ambos períodos, ya que, al igual que en años anteriores, predomina la negociación de valores gubernamentales (Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional y dólares de los Estados Unidos de América, Certificados de Depósito; así como Bonos públicos y privados). Dichos valores representan el 97% del total de transacciones que se llevan a cabo en el mercado de valores.

Adicionalmente, al primer semestre de 2009, la negociación de los títulos valores de deuda privada, ascienden a L131,804.7 millones, reflejando una disminución del 67%, respecto a lo generado a similar periodo de 2008, que fue de L403,631.2 millones, como consecuencia de que no se han generado nuevas emisiones de valores.

Segunda Parte

Actividades Técnicas y Administrativas de Relevancia

1. LABORES DE SUPERVISIÓN

1.1 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, FINANCIERAS Y ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

La Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de ahorro y Préstamo (SBFAAP) avanzó en temas de supervisión bancaria, sustituyendo el proceso de supervisión de cumplimiento por un sistema enfocado a riesgos, un esquema de supervisión moderno, basado en la identificación, medición y seguimiento de los riesgos que enfrentan las instituciones del sistema financiero.

Dicho enfoque enfatiza como riesgos principales, el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional (que incluye el riesgo derivado de los sistemas de información) y riesgo legal. La Superintendencia inició este proceso en el 2008 con la evaluación a nivel agregado y por institución de los riesgos de Crédito y de Lavado de Activos, por lo que fue necesaria la coexistencia con el enfoque de supervisión en base a cumplimiento para el resto de las operaciones de las instituciones financieras. Para efectos de una evaluación integral del riesgo de las instituciones, posteriormente se incorporará el riesgo operativo, liquidez, mercado y legal.

En el proceso de avance en el enfoque de trabajo, la Superintendencia ha adoptado estrategias y cambios en la supervisión in-situ y extra-situ, lo que le ha permitido contar con un marco claro de actuación. A su vez, ha priorizado los aspectos de mejora a alcanzar, y estableció el camino crítico para el diseño e implementación del nuevo enfoque, el cual comprendió cambios en los procesos y en la estructura organizacional de la SBFAAP; así como, una masiva capacitación del personal.

1.1.1 División de Inspección

1.1.1.1 Evaluaciones a Gestión del Riesgo de Crédito

El nuevo enfoque de supervisión en base a riesgos aplicado durante el primer semestre del 2009, parte de la definición de los perfiles de riesgo de las instituciones bancarias y sociedades financieras, el cual se concentra en aquellas instituciones financieras que presentan un mayor riesgo identificado.

En ese sentido, se realizaron un total de veintiún (21) evaluaciones a la Gestión del Riesgo de Crédito e Inversiones y Cumplimiento de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia y Otros Aspectos, programados a las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional, así: once (11) evaluaciones a Bancos Comerciales y diez (10) a Sociedades Financieras. En el cuadro No.1 se detallan las instituciones.

Cuadro No.1
Evaluaciones a Gestión del Riesgo de Crédito y Cumplimiento
de la Norma de Cartera Crediticia y Otros Aspectos

Instituciones Evaluadas	Examen con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco de América Central Honduras, S. A.	31 de diciembre de 2008
Banco CITIBANK de Honduras, S.A.	31 de enero de 2009
Banco de los Trabajadores	31 de mayo de 2009
Banco de Occidente, S. A.	31 de diciembre de 2008
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	31 de marzo de 2009
Banco Lafise, S. A.	31 de enero de 2008
Banco Promérica, S. A.	28 de febrero de 2009
Banco Azteca, S. A.	31 de marzo de 2009
Banco Popular Covelo, S. A.	31 de diciembre de 2008
Banco Procredit, S.A.	30 de junio de 2009
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	31 de marzo de 2009
Sociedades Financieras	
Financiera Codimersa, S.A.	31 de enero de 2009
Financiera Finca Honduras, S.A.	31 de enero de 2009
Financiera Credi Q, S. A.	28 de febrero de 2009
Financiera Insular, S. A.	31 de enero de 2009
Financiera Popular Ceibeña, S. A.	28 de febrero de 2009
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	31 de marzo de 2009
Financiera Solidaria, S.A.	31 de marzo de 2009
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	31 de marzo de 2009
Compañía Financiera, S.A.	31 de marzo de 2009
Corporación Financiera Internacional, S.A.	30 de abril de 2009

Los reportes de evaluación son comunicados a la alta administración de las instituciones financieras, con el propósito de que adopten las medidas que correspondan. Asimismo, se otorga a los supervisados un plazo para la respuesta, la cual es evaluada a la luz de los nuevos elementos aportados.

1.1.1.2 Respuesta a Reportes de Evaluación de Gestión del Riesgo de Crédito

La Superintendencia evaluó en el primer semestre de 2009, la respuesta enviada por diez (10) Bancos Comerciales y una (1) Sociedad Financiera, mismos que se detallan en el cuadro a continuación:

Cuadro No. 2
Respuestas a Reportes de Evaluación de Gestión del Riesgo de Crédito

Institución Evaluada	Evaluación con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco Azteca, S.A.	31 de julio de 2008
Banco Continental, S.A.	31 de enero de 2009
Banco Lafise, S.A.	30 de junio de 2009
Banco Hondureño del Café, S. A.	28 de febrero de 2009
Banco Promérica, S.A.	31 de mayo de 2009
Banco Atlántida, S. A.	31 de marzo de 2009
Banco de Occidente, S.A.	31 de marzo de 2009
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	31 de enero de 2009
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	31 de marzo de 2009
Banco del País, S.A.	30 de junio de 2009
Sociedades Financieras	
Financiera Finca Honduras, S.A.	31 de mayo de 2009

1.1.1.3 Evaluaciones Especiales

En adición a las evaluaciones de Gestión del Riesgo de Crédito, la Superintendencia llevó a cabo quince (15) evaluaciones a diversas instituciones sobre la efectividad de los sistemas de prevención, detección y administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre ellas nueve (9) Bancos Comerciales, y seis (6) Sociedades Financieras. Lo anterior, con base a leyes aplicables, resoluciones y normativas emitidas por el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

1.1.2 División de Seguimiento

La Superintendencia por medio de esta División, y, a efecto de complementar el enfoque de supervisión en base a riesgos, continuó con el proceso de rediseño de los procedimientos de supervisión extra situ, desarrollando estrategias y sistemas de reportes e informes en función del perfil de riesgo de las instituciones financieras, de manera consistente con el enfoque de supervisión implementado.

Se continuó con el enfoque y las acciones a tomar para la identificación y resolución temprana de problemas, lo cual constituye en esencia un proceso que busca utilizar en forma anticipada las herramientas disponibles que tiene esta Superintendencia, para el cumplimiento de una supervisión pro-activa y actuar de manera preventiva frente a la aparición de problemas que puedan afectar la solvencia y estabilidad de las entidades financieras.

Adicionalmente, con el fin de ejercer un monitoreo permanente de la posición de liquidez y otros indicadores del sistema financiero, se siguen implementando herramientas que permiten una supervisión continua a través de la captura de información semanal de algunas cuentas del balance.

Las labores de vigilancia y de cumplimiento al marco legal, realizadas en el primer semestre de 2009, es el siguiente:

Cuadro No. 3
Actividades Realizadas por la División de Seguimiento

Actividades	Cantidad
Informes sobre la situación financiera y clasificación de riesgo de las Instituciones Supervisadas.	168
Informes remitidos al Banco Central de Honduras; respecto al cumplimiento del límite de créditos a partes relacionados, programas de capitalización, Índice de Adecuación de Capital (IAC).	6
Informes de indicadores y estructura financiera del Sistema preparados para Organismos Internacionales	6
Seguimiento a las variaciones importantes registradas en los Estados Financieros de cada Entidad Supervisada y actualización de ajustes para el sistema de indicadores de alerta temprana.	168
Requerimientos atendidos sobre información de las instituciones del sistema financiero y otras entidades.	33
Evaluación del cumplimiento de límites legales (índice de adecuación de capital IAC, límite de activos fijos, créditos a partes relacionadas, posición de calce de plazos y monedas, programas de capitalización, etc.).	168
Actualización de ficha informativa para cada institución financiera, ajustes para el sistema de indicadores de alerta temprana; y, Revisión de variaciones en estados financieros, comparadas contra el mes anterior.	168
Elaboración de matrices de riesgo de crédito y liquidez.	56
Revisión semanal y mensual del Riesgo de Liquidez del Sistema Bancario.	408
Informes sobre el cumplimiento a las proyecciones para constitución de reservas para créditos dudosos.	56
Remisión de informes financieros a efectos de dictaminar diversas solicitudes presentadas por el Sistema Financiero.	33
Elaboración de dictámenes por incumplimientos, multas y planes de ajustes.	91

1.1.3 División Central de Riesgos

A ésta dependencia, le corresponde administrar y mantener debidamente actualizados los datos relativos a la cartera crediticia reportada por las instituciones supervisadas, con el fin de proporcionar información clasificada sobre los deudores de las entidades financieras; y, servir como una herramienta de supervisión, y en la planeación de la inspección y seguimiento de las instituciones financieras. En el primer semestre del año 2009, las labores desarrolladas fueron las siguientes:

- Revisión de doscientos setenta (270) Informes de Datos de Crédito remitidos por las Instituciones Supervisadas.
- Se atendió cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos setenta y cuatro (495,774) consultas sobre datos de créditos a las instituciones supervisadas.
- Atención de requerimientos escritos de información a tres mil setenta y cuatro (3,074) usuarios internos y externos, sobre información relativa a la cartera crediticia.

- Atención a dos mil treinta (2,030) consultas efectuadas por deudores de las instituciones supervisadas, relacionadas con el monto de endeudamiento que presenta la base de datos de la Central de Riesgos. (Incluye atenciones personales, vía teléfono y emisión de constancias).
- Se continuó con las actividades de depuración de la información, generación de datos para fines de supervisión y evaluación de deudores, mejoramiento a los sistemas de reportes, capacitación al sistema financiero sobre el uso del módulo de Grupos Económicos y Partes Relacionadas y el capturador de datos de créditos.
- Elaboración de cinco (5) informes de evaluación de descargos presentados por las instituciones supervisadas por incumplimiento al presentar información fuera del plazo legal establecido.
- Se atendieron requerimientos de información para fines de supervisión in-situ y evaluación de deudores.
- Se continuó con el proceso de Modificación del Capturador de Datos de Crédito versión 4.01 para ajustarlo a la aplicación de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia; y,
- Se implementaron programas para el monitoreo y seguimiento de las reclasificaciones de cartera realizadas por las instituciones supervisadas, con el fin de acogerse al beneficio de encaje reducido.

1.1.4 Otras Actividades Desarrolladas

1.1.4.1 Atención de Consultas Oficiales y al Público en General

De conformidad con los objetivos institucionales relacionados con la transparencia y divulgación de información, así como la protección al consumidor, la Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo atendió durante el primer semestre de 2009 ciento nueve (109) denuncias presentadas por el público, de las cuales el 50% se derivan por cobros indebidos, 25% por robo y extravío en tarjetas de crédito, 15% arreglos de pago en tarjetas de crédito y el 10% por incrementos en tasas de interés; asimismo, se evacuaron setenta (70) requerimientos de información.

1.1.4.2 Actividades de Registro

En atención a lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia, se realizaron cuarenta y nueve (49) inscripciones y renovaciones de inscripción en el Registro de Auditores Externos (RAE).

1.2 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y PENSIONES

Esta Superintendencia, tiene como objetivos, supervisar y fiscalizar periódicamente las Instituciones de Seguros legalmente autorizadas para operar en el país, Institutos de Previsión Social creados por Leyes especiales, Administradoras de Fondos de Pensiones y los Intermediarios de Seguros y Fianzas, a fin de verificar la solvencia de sus activos, la suficiencia de las reservas técnicas y matemáticas para cobertura de los riesgos de acuerdo con pólizas emitidas, la calidad del sistema de control interno y la observancia a las leyes y normas que las rigen. Las principales actividades desarrolladas se mencionan a continuación.

1.2.1 División de Inspección

Se practicaron seis (6) exámenes generales con base en el Plan de Trabajo para el primer semestre de 2009. El detalle de las Instituciones examinadas se presenta a continuación:

Cuadro No. 4
Exámenes Generales Practicados al Sistema Asegurador y de Pensiones

Instituciones Supervisadas	Examen con cifras a:
Institución de Seguros	
American Home Assurance Company	31 de enero de 2009
Seguros del País, S.A.	31 de enero de 2009
Pan American Life Insurance Company	31 de marzo de 2009
Seguros HSBC Honduras	31 de marzo de 2009
Seguros Cuscatlán de Honduras S. A.	31 de mayo de 2009
Fondo de Pensiones	
Instituto de Previsión Militar	31 de enero de 2009

1.2.2 División de Seguimiento

La supervisión de gabinete se enfoca en el seguimiento de las instituciones aseguradoras, para lo cual recopila información financiera periódica, así como, los hallazgos de los exámenes In Situ, evalúa el cumplimiento de la normativa vigente en los siguientes puntos: Revisión mensual de inversiones, exámenes técnicos y financieros.

En línea con lo anterior, en el primer semestre de 2009 se practicaron siete (7) evaluaciones de seguimiento extra-situ originados de los exámenes generales; de conformidad al detalle que se presenta a continuación:

Cuadro No. 5
Respuestas de Exámenes Generales al Sistema Asegurador y de Pensiones

Instituciones Examinadas	Fecha de Respuesta de Seguimiento	Examen con Cifras a:
Instituciones de Seguros		
Seguros Atlántida, S.A.	19 de mayo de 2009	30 de junio de 2008
Pan American Life Insurance Company	02 de abril de 2009	31 de mayo de 2008
Compañía de Seguros Interamericana, S.A.	16 de abril de 2009	31 de mayo de 2008
Equidad, Compañía de Seguros, S. A.	22 de abril de 2009	30 de septiembre de 2008
Aseguradora Hondureña Mundial, S.A.	19 de mayo de 2009	31 de agosto de 2008
Seguros Crefisa, S.A.	13 de julio de 2009	30 de septiembre de 2008
Fondos Privados de Pensiones		
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	02 de abril de 2009	30 de junio de 2008

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Cuadro No. 6
Actividades Realizadas por la División de Seguimiento

Actividades	Número y/o Periodicidad
Remisión de informes financieros a efectos de dictaminar diversas solicitudes presentadas por el Sistema Asegurador	21
Cálculo de las reservas técnicas, margen de solvencia y calce de inversiones de las Entidades Supervisadas	mensual
Informes sobre la posición de inversiones al 31 de diciembre 2008 efectuadas por los institutos públicos de previsión	mensual y semestral
Emisión de informes sobre la situación financiera de cada Institución Aseguradora	mensual
Elaboración del Boletín Estadístico y de informes sobre la publicación de estados financieros del Sistema Asegurador al 31 de diciembre de 2008 y 31 de marzo de 2009	trimestral

1.2.3 Otras Actividades Desarrolladas

1.2.3.1 Actividades de Registro

Atendiendo lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y los Reglamentos vigentes, se continuó durante el primer semestre de 2009 con la inscripción, registro y autorización de las Sociedades de Corretaje, Agentes Corredores Dependientes e Independientes de Seguro, Compañías y Corredores de Reaseguro del Exterior y Ajustadores de Pérdidas (siniestros). Derivado de lo anterior, se inscribieron, registraron y autorizaron cuatro (4) sociedades de corretaje, diez (10) agentes independientes y diez y seis (16) agentes dependientes; seis (6) cambios de representante legal de sociedades de corretaje; cambio de número de registro uno (1), ampliación de ramos uno (1), cancelación a agentes independientes dos (2), cancelación a agentes dependientes quince (15), cancelación de sociedades de corretaje uno (1). Por otra parte, se atendieron y aprobaron tres (3) solicitudes de inscripción de reaseguradoras. En lo que respecta a los ajustadores de pérdidas, se registró una (1) persona jurídica extranjera, y tres (3) renovaciones de ajustadores.

1.2.3.2 Denuncias del Público

En el primer semestre de 2009, se atendieron siete (7) denuncias presentadas por los usuarios en contra de las Instituciones de Seguros, siendo su distribución por ramo o tipo de denuncia la siguiente: tres (3) por ramo de vida, cuatro (4) por ramo de daños.

1.2.3.3 Monitoreo de Instituciones en Proceso de Liquidación

Durante este período se continuó con la supervisión de las actividades de liquidación de Intercentroamericana de Seguros, S. A., Previsión y Seguros, S. A., y Seguros Capital, S.A.

1.2.4 Otras Actividades

- Revisión y envío a la Procuraduría General de la República (PGR) para dictamen del Proyecto de Reglamento de Intermediación de Seguros y Fianzas.

- Revisión y Elaboración del Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones.
- Elaboración del Reglamento de Reaseguros.
- Atención de consultas telefónicas a los intermediarios de seguros y fianzas, reaseguradores del exterior, corredores de reaseguro, ajustadores y usuarios de los servicios del sector asegurador.

1.3 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y OTRAS INSTITUCIONES

Esta dependencia tiene bajo su responsabilidad la supervisión de las instituciones pertenecientes al mercado de valores, bolsas de valores, casas de bolsa; sociedades auxiliares de crédito, como son: Almacenes Generales de Depósito; Casas de Cambio, Centrales de Riesgo Privadas; y Emisoras y Procesadores de Tarjetas de Crédito. También incluye la supervisión de Bancos de Segundo Piso, y una supervisión enfocada en ciertas actividades y riesgos, como el lavado de activos sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sociedades Remesadoras de Dinero, y las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDF's) que se dedican a brindar servicios financieros a la micro, pequeña y mediana empresa y el Fondo de Seguro de Depósito (FOSEDE).

1.3.1 División de Inspección

El enfoque de supervisión realizada durante el primer semestre del 2009 guarda consistencia con el aplicado en años anteriores, al evaluar mediante un modelo dirigido a las principales áreas de gestión, como: la calidad de activos, liquidez y manejo de fondos, estructura y composición del capital, valoración de utilidades y rentabilidad y eficiencia administrativa, igualmente control y manejo de las operaciones bursátiles realizadas.

En ese sentido, a continuación se presenta el detalle de las Instituciones examinadas:

Cuadro No. 7
Exámenes Generales Practicados al Sistema Bursátil

Institución	Examen con cifras a:
Continental, Casa de Bolsa, S.A.	30 de abril de 2009
Promotora Bursátil, S.A. (PROBURSA)	30 de abril de 2009
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	31 de enero de 2009

Cuadro No. 8
Exámenes Generales Practicados a Sociedades Auxiliares de Crédito

Institución	Examen con cifras a:
Emisoras y Procesadoras de Tarjetas de Crédito	
Credomatic de Honduras, S.A.	31 de julio de 2008
CREDITLAN, S.A.	31 de enero de 2009
Cititarjetas de Honduras, S. A.	31 de agosto de 2008

Cuadro No. 9
Exámenes Generales Practicados a Otras Instituciones

Institución	Examen con cifras a:
Almacenes Generales de Depósito	
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A. (ALMACAFE)	30 de abril de 2009
Almacenes de Depósito Continental, S.A. (ALDECONSA)	31 de marzo de 2009
Compañía Almacenadora, S.A. (COALSA)	31 de mayo de 2008
Almacenadora Hondureña, S.A. (ALMAHSA)	30 de abril de 2008
Casa de Cambio	
Casa de Cambio Roble Viejo, S.A.	31 de diciembre de 2008
Servigiros Casa de Cambio, S.A.	31 de enero de 2009
América CDC, Casa de Cambio, S.A.	31 de enero de 2009
La Preferida, Casa de Cambio	31 de julio de 2008
Bancos de Segundo Piso	
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	30 de septiembre de 2008
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's)	
Proyecto e Iniciativas Locales para el Auto Desarrollo Regional de Honduras, PODF (PILAR OPDF)	28 de febrero de 2009
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF (HDH, OPDF)	28 de febrero de 2009
Asociación Familia y Medio Ambiente, OPDF (FAMA OPDF)	30 de septiembre de 2008

1.3.2 Exámenes Especiales

La Superintendencia de Valores y Otras Instituciones, evaluó de forma especial los estados financieros de CREDISOL, OPDF al 30 de septiembre de 2008. Por otra parte, se revisó el cumplimiento de la Ley de Lavado de Activos correspondiente a once (11) Cooperativas de Ahorro y Crédito considerándose como instituciones supervisadas y reguladas, para estos efectos; así como, revisiones especiales a dos (2) Buros Privados de Créditos.

1.3.3 División de Seguimiento

Durante el primer semestre de 2009, se elaboraron informes varios sobre el perfil de riesgos de las instituciones supervisadas, su evolución y tendencias, lo que ha permitido conocer de manera oportuna la situación financiera y operativa de las mismas; así como los riesgos inherentes a su actividad del negocio y la adopción por parte de sus administradores de sistemas de control interno y el cumplimiento del marco legal aplicable.

1.3.4 Otras Actividades Desarrolladas

1.3.4.1 Actividades de Registro

Se emitieron (44) acciones administrativas relativas a: inscripciones, renovaciones y denegaciones en el "Registro de Evaluadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas". Asimismo, la

inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de un (1) director, una (1) cancelación de emisor de valores, cuatro (4) inscripciones de emisiones de valores, y tres (3) inscripciones de agentes corredores.

1.3.4.2 Denuncias del Público

Se atendieron quince (15) denuncias presentadas por los usuarios en contra de las entidades supervisadas.

1.3.4.3 Otras Actividades

- Se llevó a cabo el Tercer Foro Regional del Mercado de Valores: "La Titulación como Oportunidad ante la Crisis" desarrollado en el auditorio del BCIE, con la participación de representantes de las instituciones de dicho mercado, los supervisores, otras instituciones financieras; así como, público en general.
- Se realizó la primera cancelación de Bonos Corporativos Primera Emisión de Banco HSBC, S.A.
- Inicio de revisión especial a las Cooperativas de Ahorro y Crédito seleccionadas que intermedian recursos con el Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), conforme a lo indicado en los Artículos 3 y 35 de su Ley, como "Prueba Piloto", con el objetivo de evaluar la solvencia de las mismas.
- Modificación al modelo de supervisión y elaboración de los Reportes Especiales de Examen de los Búros de Crédito, conforme la evaluación del Riesgo Operativo/Tecnológico del Área Tecnológica de Información de estas instituciones.
- Capacitación interna al Personal en Temas relacionados con las Metodologías de Supervisión de Banca de Segundo Piso, Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Supervisión de Sociedades Remesadoras de Dinero, Administración de Riesgos, y Normas Internacionales de Información Financiera.
- Seguimiento al proceso de devolución de recursos captados del público en forma irregular, por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Se impartieron tres (3) seminarios del mercado de valores y crisis financiera a diferentes Instituciones del sector público y privado.
- Conversatorio con el sector bursátil, sobre las modificaciones al Reglamento del Registro Especial.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS GERENCIAS

2.1 GERENCIA DE ESTUDIOS

2.1.1 División de Estudios, Análisis Financiero y Normas

2.1.1.1 Unidad de Dictámenes

Entre las actividades ejecutadas por la Gerencia de Estudios, a través de dicha unidad resalta la preparación de dictámenes sobre solicitudes de diversa índole planteadas por las instituciones supervisadas del Sistema Financiero, de conformidad con las leyes que las regulan; dichos dictámenes constituyen la base técnica de las decisiones adoptadas por la Administración Superior de la Comisión que además de incorporar el análisis de

carácter técnico y financiero, en conjunto con las dependencias correspondientes se evalúan los aspectos legales y de supervisión. En el primer semestre de 2009 se elaboraron ochenta y ocho (88) dictámenes, sobre los aspectos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Solicitudes y Autorizaciones

Asunto	Cantidad Emitida
Opinión sobre Préstamos a Partes Relacionadas.	30
Solicitud ante el BCH de pago de bonificaciones a Directores, Funcionarios y Empleados.	20
Solicitud de distribución de dividendos.	20
Solicitud de modificación a Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, derivadas de Incrementos de Capital.	9
Solicitud de autorización para emitir deuda subordinada a término.	2
Opinión sobre Contratos de Arrendamiento con Partes Relacionadas.	1
Respuesta a Recursos de Reposición interpuestos por las instituciones supervisadas.	1
Certificación de utilidades para efectos de capitalización.	1
Cancelación de licencia para operación de Instituciones Supervisadas.	1
Opinión ante el Banco Central de Honduras sobre solicitud de autorización para inicio de operaciones de nueva Institución Aseguradora.	1
Atender solicitudes de información de instituciones supervisadas y público en general.	2

2.1.1.2 Unidad de Análisis Financiero

Se prepararon siete (7) informes sobre la evolución del Sistema Bancario Comercial; de Seguros y Pensiones y Sociedades Financieras, respectivamente. Con el propósito de advertir de manera anticipada situaciones desfavorables que se estén generando en estas instituciones, se elaboraron seis (6) informes mensuales mediante el Sistema de Indicadores Financieros de Alerta Temprana –modelo financiero y estadístico de tipo discriminante-, cuyo informe se dirige con la misma frecuencia al Comité Interinstitucional –integrado por el Banco Central de Honduras, la CNBS y el Fondo de Seguro de Depósitos-, cuyo rol se enfoca en conocer dichos informes y recomendar, al más alto nivel de las instituciones que representan, las acciones preventivas para resolver las debilidades detectadas en el sistema financiero. Por otra parte, elaboraron catorce (14) informes trimestrales individuales de instituciones pertenecientes al Sistema Bancario Comercial. Asimismo, se preparó opinión sobre procedimientos contables en fusión de Banco Cuscatlán / Uno y se elaboró un estudio sobre el comportamiento de las inversiones del Sistema Bancario Comercial en bancos del exterior.

2.1.1.3 Unidad de Normas

Por otra parte, se continuó con la formulación de normas prudenciales, reglamentos y demás disposiciones que se requieren para el cumplimiento de la legislación que deberán cumplir las instituciones supervisadas, para lo cual se basó en la legislación vigente y en los acuerdos y prácticas internacionales sobre la materia. En ese sentido, durante el primer semestre de 2009 se reformaron y aprobaron proyectos de Normas y/o Reglamentos, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Normas y Reglamentos sometidos a Aprobación

Reglamentos y Reformas a Normas Aprobadas por la CNBS
Reformas a las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia".
Modificaciones a los Manuales Contables de las Instituciones Financieras, OPDF's e Instituciones de Seguros.
Reformas a las "Normas de Adecuación de Capital de Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras".
Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Esenciales y Otras Obligaciones de Información de las Entidades Inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.
Reglamento de Sanciones a ser aplicadas a las Instituciones del Sistema Financiero y a Otros Sujetos Sancionables.
Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores.
Resolución Mecanismos Temporales de Apoyo al Sector Financiero.
Normas para el Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Créditos de las Instituciones Supervisadas.
Proyectos de Reglamentos, Disposiciones o Normas en proceso de Revisión y Aprobación
Reglamento de Requisitos Mínimos para la Constitución de Nuevas Instituciones del Sistema Financiero.
Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero.
Reglamento para la Prevención del Uso Indevido de los Servicios y Productos que Comercializan las Instituciones de Seguros y Reaseguros.
Reglamento de Transferencia de Acciones con derecho a voto de Instituciones del Sistema Financiero.
Reglamento para la Fusión y Conversión de Instituciones del Sistema Financiero.
Reglamentos en proceso de Actualización
Reglamento de Intermediación de las Casas de Bolsa.
Reglamento de Oferta Pública del Mercado de Valores.
Reglamento para el Establecimiento de las Bolsas de Valores.

Por otra parte, se mantuvo actualizado el Sistema de Resoluciones y Circulares mediante el ingreso de un total de seiscientos veintisiete (627) resoluciones; con datos derivados hasta la última sesión de la Comisión del primer semestre, celebrada el 30 de junio de 2009.

También se participó en las discusiones de productos entregables derivados de la Consultoría de Titulización y elaboración de la Memoria 2008; así como, se elaboró presentación sobre los avances en la implantación de Basilea II; misma que fue remitida al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos.

2.1.2 División de Estadísticas y Publicaciones

En lo relativo a recopilación, revisión, análisis, divulgación y suministro de la información financiera que las entidades supervisadas remiten a este Órgano Supervisor, se efectuaron las siguientes actividades:

- Revisión de quinientos (500) estados financieros mensuales, así como de formas complementarias.
- Revisión de cuarenta y seis (46) estados financieros trimestrales publicados en los principales diarios del país, de los cuales treinta y un (31) corresponden a bancos

comerciales, sociedades financieras y oficinas de representación; once (11) a instituciones de seguros y, cuatro (4) a grupos financieros autorizados.

- Se revisaron trescientos setenta y siete (377) reportes de encaje e inversiones obligatorias del sistema financiero, con el fin de determinar la posición catorcenal, efectuándose la comunicación a las instituciones que presentaron deficiencias.
- Se elaboraron diez (10) proyectos de Resolución para la aplicación de multas al sistema financiero, de los cuales ocho (8) fueron por concepto de deficiencias de encaje e inversiones obligatorias y dos (2) por incumplimiento de plazos legales.
- Se realizaron publicaciones en el sitio Web, en forma impresa y en medio magnético (CD's), de las cifras estadísticas del sistema financiero y de seguros, por medio de nueve (9) boletines, distribuidos en siete (7) mensuales y dos (2) trimestrales. Asimismo, se preparó un (1) comunicado que se publicó en diarios de circulación nacional, informando sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos, realizar operaciones de aseguramiento de personas y bienes, administrar fondos de pensiones y las organizaciones privadas de desarrollo financiero.
- Se efectuó una publicación mensual en la página Web, de las "Tasas de Interés Anualizadas Aplicadas a las Tarjetas de Crédito y Cargos Autorizados", del sistema bancario comercial y de las sociedades emisoras de tarjetas de crédito.
- Se actualizó el "Compendio de Normas Emitidas por la Comisión – Período 1996 al 2008". De la misma forma, se proporcionó la información relacionada con la actualización del "Portal de Transparencia de la Comisión".
- Para fines presupuestarios se preparó a la Gerencia Administrativa de esta Comisión, las cifras para el cálculo de las aportaciones del sistema supervisado.
- Derivado de las normas emitidas por la Comisión y el Banco Central de Honduras, se han actualizado los manuales contables del sistema financiero, instituciones de seguros y organizaciones privadas de desarrollo financiero, así como los reportes de encaje e inversiones obligatorias del sistema financiero; dichas actualizaciones, incluyeron la revisión y modificación de los aplicativos informáticos correspondientes, además de la respectiva capacitación en el uso de los mismos.
- Se preparó la información mensual y trimestral para la elaboración del Informe de Estabilidad Financiera Regional, que realiza la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, en San José de Costa Rica, la que incluye estados financieros, indicadores y datos complementarios de las instituciones bancarias comerciales y de los grupos financieros autorizados.
- Se atendieron requerimientos de información formulados por diferentes usuarios dentro de los que se destacan, la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), Cámara Hondureña de Aseguradoras (CAHDA), Banco Central de Honduras (BCH), Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) y organismos internacionales; además, atención de consultas por escrito y vía correo electrónico de usuarios, como: instituciones supervisadas, juzgados, revistas financieras nacionales e internacionales, profesionales interesados y estudiantes, entre otros.

- Se apoyó en forma permanente a la Unidad Coordinadora del Banco Mundial, para la evaluación y selección de las firmas consultoras internacionales que presentaron propuestas para participar en la consultoría "Adaptación de los Manuales Contables de las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a las Normas Internacionales de Información Financiera y Revisión del Marco Normativo Regulatorio".

2.1.3 División de Actuaría

Con el propósito de garantizar la solidez y solvencia a corto, mediano y largo plazo de las instituciones de seguros, se realizaron siete (7) evaluaciones mensuales de las Reservas Técnicas; así como, ocho (8) evaluaciones trimestrales de las Reservas Matemáticas.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión de nueve (9) notas técnicas de Instituciones de Seguros.

Asimismo, se destaca la elaboración de once (11) opiniones y/o estudios, que constituyen un apoyo técnico para la formulación de los respectivos dictámenes y proyectos de resolución. Dichos documentos analizan y estudian entre otros tópicos; incremento de capital, cálculo de intereses en tarjetas de crédito, restitución de reservas previsionales.

Entre otras labores realizadas se encuentran:

- Capacitación sobre "Metodología Matemática para la Gestión Integral del Riesgo" dirigido para personal técnico de las Gerencias y Superintendencias; así como, capacitación sobre "Margen de Solvencia en Honduras y Adiestramiento sobre "Modelos de Regresión Lineal Múltiple" a las distintas unidades de la Gerencia de Estudios.
- Se recibió capacitación sobre Margen de Solvencia, por medio de una Consultoría Española.
- Opinión actuarial sobre la reserva que debe constituir Banco FICOHSA en ciertas inversiones, para efectos del riesgo de liquidez.
- Revisión y opinión de la solicitud de Banco Azteca de Honduras, S.A. sobre la utilización de un modelo interno en la calificación y aprovisionamiento de la cartera de crédito de consumo.
- Dictamen técnico sobre el producto denominado Tarjeta Azteca, comercializado por Banco Azteca de Honduras, S.A. ; así como, revisión y opinión de los casos de denuncia contra Banco Azteca de Honduras, S.A. sobre la tasa de interés aplicada en la Tarjeta Azteca.
- Dictamen sobre la elaboración de los diferentes factores a utilizar en el cálculo de las distintas modalidades de pensión, que otorga el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH).
- Dictamen sobre la revalorización de las pensiones del Instituto de Previsión Militar (IPM). Y opinión sobre el traspaso de valores actuariales del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) al Instituto de Previsión Militar (IPM).
- Dictamen a la solicitud presentada por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), con relación al préstamo interno del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) al Régimen de Enfermedad y Maternidad (EMa).
- Requerimiento de estudio técnico actuarial al Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), sobre la revalorización de pensiones propuesta por dicho instituto.

- Apoyo técnico al informe de la consultoría “Análisis de Herramientas Gerenciales, Políticas y Procedimientos Internos y Modelos de Simulación para la Regulación y Supervisión de los Riesgos Financieros Asociados a las Instituciones Supervisadas que Atienden al Sector Microfinanzas” y evaluación de propuesta técnica para la consultoría “Asistencia para el Análisis y Diagnóstico de la Implementación de Solvencia I por parte de las Compañías de Seguros de la República de Honduras”.

2.2 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Esta gerencia, orientó su labor al apoyo institucional y cumplimiento de los planes operativos de las divisiones que la conforman: Recursos Humanos, Contabilidad, Servicios Generales, Tesorería y Presupuesto.

2.2.1 División de Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos continuó desarrollando y velando por el cumplimiento de las políticas de recursos humanos a fin de que la Institución realice sus actividades eficazmente; enfocando sus esfuerzos al seguimiento, desarrollo y capacitación del recurso humano; asimismo, la contratación, selección, colocación estratégica y movilización del personal de la Entidad, gestión de compensación, acciones y beneficios salariales, administración de las pólizas de seguros y beneficios colaterales aprobados por la Institución y apoyo logístico para atender eventos especiales.

2.2.2 División de Contabilidad y Presupuesto

En lo referente a la Gestión Financiera, la ejecución del presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al Primer semestre de 2009 fue realizada bajo el marco de políticas y objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo 2009. En ese sentido, la CNBS obtuvo del Sistema Financiero Nacional, Banco Central de Honduras y demás instituciones supervisadas los aportes presupuestarios según lo establecido en el Artículo 34 de su Ley para el financiamiento de las operaciones correspondientes al primer semestre de este año. El resto de los recursos provinieron de los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores gubernamentales y las transferencias Corrientes transferidas por el Gobierno Central, en el marco del convenio crediticio 3800-HO suscrito entre este y el Banco Mundial.

La ejecución del gasto se orientó al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en la Ley; las erogaciones realizadas en el semestre se distribuyen en cuatro grupos del gasto corriente necesarios para el desarrollo de las labores de la institución, como son: Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros y Transferencias.

2.2.3 División de Servicios Generales

Durante el Primer Semestre del año 2009, las actividades realizadas por la División de Servicios Generales, se centraron en la emisión de ordenes de compra, tramites de comprar diversas, elaboración y suscripción de contratos de suministros de bienes y servicios; así como, la renovación de las pólizas de Seguro de Vida, Médico, Hospitalario, Mobiliario y equipo de oficina y electrónico fijo y portátil; así como, el envío de documentos a nivel nacional.

Asimismo, se le ha dado seguimiento al informe de actividades de auditoria del Tribunal Superior de Cuentas a través de elaboración y conciliación de inventario entre control de Servicios Generales y Contabilidad, elaboración de manual de activo fijo, software que lo

realiza la Gerencia de Informática, se inventario el mobiliario y equipo de comunicaciones y de cómputo, y se dio mantenimiento preventivo y continuo a las instalaciones edificio; así como, las adecuaciones y reparaciones respectivas, y se brindó apoyo logístico en todos los eventos que realizan las diferentes dependencias de la Comisión.

2.3 GERENCIA DE INFORMÁTICA

Esta Gerencia centró sus actividades en el apoyo informático a las diferentes áreas de la CNBS, profundizándola principalmente sobre lo referente a la Seguridad en los sistemas de información, tanto en la institución como en los diferentes sistemas supervisados. Se apoyó a los diferentes grupos que practican las inspecciones "in situ", realizando las revisiones en el área de informática de las instituciones supervisadas.

3. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)

La Unidad de Información Financiera (UIF) tiene como objetivos la recepción, análisis y consolidación de los reportes de transacciones en efectivo recibidas de las instituciones o personas autorizadas por la Ley y supervisadas por la Comisión, que sean complejas y no respondan a los patrones de transacciones habituales o que no tengan un fundamento económico/legal evidente. Asimismo, dicha dependencia es un medio para que el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente, obtengan información que consideren necesaria para la investigación de los delitos implicados en la Ley contra el Delito de Lavado de Activos. En ese sentido, las actividades ejecutadas por esta dependencia en el primer semestre de 2009, se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 13
Actividades Desarrolladas

Actividades	Cantidad
Reportes de Transacciones Atípicas (AT) recibidos de las instituciones obligadas	162
Requerimientos de información de ATs realizados a las instituciones obligadas	16
Requerimientos de información (RI) realizados a las instituciones obligadas	86
Requerimientos de información solicitados por otros países (CI) y atendidos	8
Requerimientos de información solicitados a otros países (CI)	0
Requerimientos de información de Financiamiento del Terrorismo (RT)	2
Personas naturales incluidas en requerimientos de información	864
Personas jurídicas incluidas en requerimientos de información	31
Transacciones en Efectivo superiores a los \$10,000.00, reportadas por las instituciones obligadas	96,665
Transacciones Financieras y Múltiples en Efectivo superiores a los \$10,000.00, reportadas por las instituciones obligadas	917,760
Transacciones superiores a los \$2,000.00, reportadas por concepto de envío de remesas	5,034
Transacciones superiores a los \$2,000.00, reportadas por concepto de recepción de remesas	16,284
Informes de Casos remitidos al Ministerio Público	127
Casos analizados y terminados por los Analistas de la UIF	167
Informes y seguimiento del cumplimiento de la normativa sobre Lavado de Activos en las instituciones obligadas realizadas en conjunto con las Superintendencias de Bancos, Valores y Otras Instituciones	11
Noticias ingresadas a la base de datos del Registro de Noticias sobre delitos vinculados al Lavado de Activos	152

Entre otras actividades desarrolladas se encuentran:

- Participación de dos (2) analistas como expertos evaluadores de las Evaluaciones de las Repúblicas de Uruguay y Guatemala, respectivamente, sobre los regímenes nacional relativos a la prevención de lavado de activos y a la financiación del terrorismo.
- Mediante Decreto No.3-2008 del 29 de febrero del 2008 se reformó entre otros, el Artículo 45 de la Ley contra el Delito del Lavado de Activos. La reforma a este artículo da potestad a la UIF de analizar la información recibida de las instituciones supervisadas y otros obligados no supervisados, específicamente los Reportes de Transacciones Atípicas, antes de trasladarlos al Ministerio Público. En tal sentido, en abril del presente año la UIF creó el Manual para la Evaluación de Reportes de Transacciones Atípicas, con el objeto de establecer la metodología para la evaluación de estos reportes.
- Se participó y contribuyó en el Grupo de Trabajo del Objetivo Estratégico 5: “Mejorar la Eficiencia y Eficacia del Sistema de Control en la Lucha contra el Delito de Lavado de Activos del País”, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2014 que elabora el Consejo Nacional contra el Narcotráfico.
- Se diseñó el Proyecto de Simplificación para la Presentación de Respuestas a Requerimientos de la UIF ante las instituciones obligadas, cuyo objetivo es agilizar la preparación y presentación de informes al Ministerio Público (MP).
- Se revisó el informe de evaluación realizado por el Banco Mundial sobre el régimen nacional relativo a la prevención de lavado de activos y a la financiación del terrorismo, habiéndose presentado las observaciones y comentarios pertinentes.
- Se realizaron reuniones con representantes del Banco Mundial, Embajada Americana/Departamento del Tesoro de los EEUU donde se brindó retroalimentación sobre los programas, propuestas de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de la UIF. En tal sentido, en el transcurso del año se recibirán las propuestas finales.

4. COOPERACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

El proceso de fortalecimiento del sistema financiero que está llevando a cabo el Gobierno de Honduras, bajo los estándares internacionales en materia de supervisión bancaria y de seguros que le son aplicables, ha sido apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la ejecución de un convenio suscrito el 14 de diciembre de 2005.

5. OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA

La Oficina de Información Pública, tiene como objetivo principal la ordenación y publicación de la información pública que corresponda, contando para ello con el recurso humano y técnico necesario a fin de lograr una expedita y oportuna prestación del servicio de consulta y acceso a la información, para los ciudadanos.

En el marco del Sistema Nacional de Información Pública, se cuenta con el Portal de Transparencia como medio electrónico de publicación de la información de oficio de la CNBS, en concordancia con los lineamientos técnicos y jurídicos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Durante el primer semestre de 2009, la Oficina de Información Pública desarrolló las siguientes actividades:

- Atendió 18 solicitudes de información pública; de las cuales el 50% de ellas se atendieron vía correo electrónico y el otro 50% en forma presencial.
- Se supervisó la actualización del Portal de Transparencia, por ser el medio electrónico de publicación de la información de oficio de la CNBS.
- Se gestionó con las dependencias internas de la Comisión, la información a ser colocada en portal de Transparencia acorde a los lineamientos administrativos y técnicos emitidos por el IAIP.
- Se procedió a realizar jornadas de capacitación y sensibilización en el tema de Transparencia y Apertura Informativa, a empleados de la CNBS, en las cuales se socializó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento y el Reglamento de Sanciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
- Se participó en todos los procesos formativos convocados por el IAIP para los oficiales de información Pública de las instituciones obligadas.
- Se trabajó en coordinación con el IAIP, en la Estandarización de las Oficinas de Transparencia en las Instituciones Descentralizadas, Desconcentradas y Autónomas del Gobierno Central, y en el Instrumento para la Cuarta Evaluación del Grado de Implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cada Institución Obligateda.
- Se remitió al IAIP, la Guía para la Construcción de Indicadores de Transparencia correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2009.

6. DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

Esta dependencia tiene como objetivo asistir y apoyar legalmente a las autoridades superiores o Comisionados, así como a las diferentes Superintendencias, Gerencias y demás unidades que la conforman. Contempla dentro de sus funciones, analizar, evaluar, defender y atender los procesos legales en los que la CNBS sea parte, como demandante o demandada directamente, actuando como su representante legal ante los Tribunales de la República y la Honorable Corte Suprema de Justicia. Las actividades ejecutadas entre otras, durante el Primer semestre de 2009, se detallan a continuación:

- La Dirección de Asesoría Legal, dio seguimiento a todas las demandas que están en trámite en los juzgados y tribunales de la República, interpuestas por varias instituciones supervisadas en contra de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por múltiples razones principalmente, por la imposición de multas y ajustes resultantes de exámenes practicados por las superintendencias.
- Se dio seguimiento a ciento treinta y cuatro (134) denuncias presentadas por los usuarios de los servicios del sistema financiero en contra de las instituciones supervisadas. Las denuncias, quejas o reclamos han sido resueltas de conformidad con la Ley, tomando en consideración la opinión e investigación técnica de la Superintendencias implicadas; así como, la revisión de veinticuatro (24) recursos de reposición, y la realización de treinta y siete (37) solicitudes de dictamen de opinión técnico legal.

- Se participó en el seminario "Debida Diligencia y Procesos efectivos de aplicación de la Ley Contra el Delito del Lavado de Activos", "Gestión de riesgo operativo y administración de riesgo de liquidez en instituciones micro financieras", "XXXVIII Conferencia de la Asociación Iberoamericana de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC)", "Primera Etapa Práctico-Intensiva del Nuevo Código Procesal Civil" y entre otros "XI Congreso Ibero latinoamericano de Derecho de Seguros".

7. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Esta dependencia tiene como objetivo principal coordinar los enlaces efectivos entre las autoridades de la Institución en el momento oportuno, con representantes de medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.

Durante el primer semestre de 2009, se desarrollaron las actividades siguientes:

- Establecimiento de contactos entre las autoridades y representantes de medios de comunicación; hablada, escrita y televisiva; así como, con representantes de revistas especializadas en temas económicos y financieros.
- Se cubrieron capacitaciones internas, celebraciones de días festivos; y diversos eventos de carácter interno; como ser Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el IHADFA, firma de contrato con PERAGO (empresa asociada para instalar el LBTR en BCH), entrevistas y conferencias de prensa sobre diversos temas de competencia institucional.
- Se trabajó con las empresas de diseño e impresión de los boletines "Presencia CNBS" edición No. 4 y "La CNBS por Dentro" edición No. 7, además de coordinar su debida impresión y distribución.
- Se apoyó a la Gerencia de Estudios en la coordinación del diseño e impresión de la Memoria 2008.
- Se pautaron previa autorización espacios en medios impresos de prensa sobre Comunicados, Notas de Duelo, Agradecimientos, Aclaraciones y Suplemento Especial sobre el 13 aniversario de la CNBS en diario la Tribuna y El Libertador.
- Se alimentó con notas informativas el espacio en la página Web de la CNBS en la sección "Eventos y Noticias".
- Se trasladó a las autoridades solicitudes de información de parte de comunicadores que cubren la Comisión como fuente informativa, y se proporcionó al solicitante previa aprobación y revisión de la alta Gerencia, información, como Ranking de Bancos y Financieras, Situación actual de indicadores del SFN, comportamiento de la Banca en crecimiento de ahorros y mora crediticia, cumplimiento de normativas de regulación internacional entre otros. Se atendió solicitudes de información general sobre Ranking, Balances Generales del SFN, posibles medidas que la CNBS podría adaptar en materia de Supervisión, de acuerdo a las tomadas en Estados Unidos de América frente a la crisis mundial y la interna de carácter político en el país, de igual forma sobre la política homogénea de supervisión transfronteriza entre otros. Asimismo, se atendieron entrevistas sobre posiciones que esta institución adoptó frente a la crisis financiera mundial, además de información sobre la aprobación de nuevas instituciones Aseguradoras autorizadas en este primer semestre del año y la situación en el país de Bancos con capital internacional, entre otros.